

DISTINCIONES MUNICIPALES CONCEDIDAS POR EL AYUNTAMIENTO DE VILAFLOR DE CHASNA DURANTE LA DICTADURA FRANQUISTA (1936-1975)

OCTAVIO RODRÍGUEZ DELGADO

[blog.octaviordelgado.es]

Aunque el Ayuntamiento de Vilaflor de Chasna nunca ha sido muy pródigo en la concesión de honores y distinciones, durante la Dictadura franquista se aprobaron muchas más que en toda la historia municipal anterior. A pesar de que tras el golpe de estado que inició la Guerra Civil se acordó mantener los nombres tradicionales de las calles y las plazas del municipio, en las décadas posteriores se concedieron por lo menos diez distinciones para siete personas y una imagen religiosa, siendo probable que aún falte alguna que por el momento no hayamos podido localizar: en 1936 se nombró Hijo Adoptivo al general don Francisco Franco Bahamonde; en 1943 se concedió la misma distinción al secretario del Ayuntamiento don Manuel Fernández López; en 1947 se nombró Hijo Adoptivo el nuevo obispo tinerfeño don Domingo Pérez Cáceres y se dio su nombre a la plaza principal de la localidad; pocos años después se nominó una calle con el nombre del ingeniero forestal don Francisco Ortuño Medina; en 1961 se nombró Hijo Predilecto al Hermano Pedro, cuyo nombre también se dio a una avenida; en ese mismo año se nombró Alcaldesa Perpetua a la Virgen de Abona, Patrona del Sur de Nivaria; y en 1962 se concedió el título de Cronista Oficial de Vilaflor, primero al abogado don Jesús Hernández Acosta y luego al maestro y poeta don Emeterio Gutiérrez Albelo, probablemente por renuncia del anterior.



Vista parcial de la cabecera municipal de Vilaflor de Chasna.

MANTENIMIENTO DE LOS NOMBRES TRADICIONALES DE LAS CALLES Y LAS PLAZAS (1936)

Atendiendo a un oficio del gobernador civil de la provincia, el 7 de octubre de 1936, la

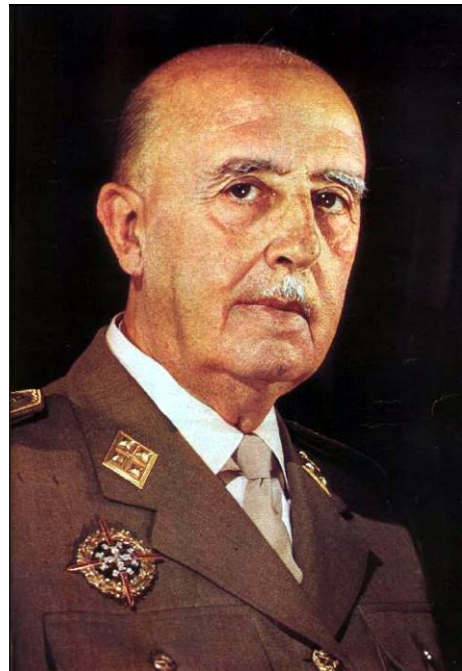
Comisión Gestora del Ayuntamiento de Vilaflor tomó el acuerdo de mantener los nombres tradicionales de las calles y plazas del municipio:

A continuación, se dió lectura a un escrito del Excmô. Sr. Gobernador civil de la provincia de fecha 23 de Septiembre último, por el que se dan instrucciones para la reaparición de los nombres tradicionales de calles, plazas, etc., o bien de aquellos nuevos que respondan al verdadero y hondo sentir del país. Sometido el asunto a deliberación, y teniendo en cuenta que en este pueblo no han tenido variación los nombres tradicionales de calles y plazas, solamente la calle del Convento ha variado su designación hace unos diez años por la de D'. Rodríguez López, en atención a los relevantes servicios y obras caritativas que ha prestado a este vecindario el buen patriota D'. Don Juan Rodríguez López, se acordó, por unanimidad, conservar los nombres tradicionales que actualmente tienen las calles y plazas de este pueblo.¹

DON FRANCISCO FRANCO BAHAMONDE, HIJO ADOPTIVO (1936)

En sesión celebrada el 25 de diciembre de ese mismo año 1936, la Comisión Gestora municipal de Vilaflor tomó el acuerdo de nombrar a Franco Hijo Adoptivo del municipio, como hicieron todos los del bando nacional, con el fin posterior de honrarlo con el título de Hijo Predilecto de España:

Seguidamente, se dió lectura de un escrito del señor Alcalde de Santa Cruz de Tenerife, participando acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de Teruel, interesando que todos los Ayuntamientos ponderando la deuda de gratitud que toda España tiene contraída con el glorioso general Don Francisco Franco Bahamonde, Jefe del Estado y propulsor y Director del movimiento que ha de salvar a la Patria, estimó la necesidad de que este unánime sentimiento cristalizara en expresión unificada de homenaje, consistente en que cada Municipio nombre Hijo adoptivo al ilustre Caudillo y honrar al Generalísimo con el título de Hijo Predilecto de España. La Comisión Gestora, por unanimidad, y teniendo en cuenta lo justo y merecido de lo que se propone, adoptó acuerdo de conformidad.²



Don Francisco Franco Bahamonde, Hijo Adoptivo de Vilaflor.

¹ Archivo Municipal de Vilaflor. Libros de actas de la Comisión Gestora municipal, 1936.

² *Ibidem.*

Como se señalaba en el acuerdo, el Ayuntamiento de Teruel había iniciado el expediente, con el acuerdo tomado el 9 de noviembre anterior, que fue secundado el 23 del mismo por el de Santa Cruz de Tenerife, el cual lo comunicó a todos los ayuntamientos de la provincia “*afortunadamente sometidos al régimen justicieron y patriótico del auténtico y único Gobierno de España*”. Una vez que todos los ayuntamientos del sector nacional lo hubiesen nombrado Hijo Adoptivo, el objetivo último era “*honrar al Generalísimo con el título de Hijo Predilecto de España*”, “*ponderando la deuda de gratitud que toda España tiene contraída con el glorioso General Don Francisco Franco Bahamonde, Jefe del Estado y propulsor y Director del movimiento que ha de salvar la Patria*”.

Don Francisco Franco Bahamonde (1892-1975), nacido en Ferrol (La Coruña) y fallecido en Madrid, siguió una rápida carrera militar, en la que fue jefe de la Legión, general director de la Academia General Militar de Zaragoza, comandante en jefe del Ejército de Marruecos, jefe del Estado Mayor Central y capitán general de Canarias; tras el golpe militar que encabezó fue jefe de Estado, “*Generalísimo*” de los Ejércitos y “*Caudillo de España*”; permaneció al frente del Estado español, como dictador, desde el golpe de Estado de 1936 hasta su muerte.

DON MANUEL FERNÁNDEZ LÓPEZ, HIJO ADOPTIVO (1943)

El 25 de enero de 1943, “*Siendo la hora de las once de la mañana, prefijada en la convocatoria, y hallándose presentes en el salón de sesiones de la Casa Capitular los cuatro señores Concejales relacionados, con el infrascrito Secretario, el Señor Presidente declaró abierta la sesión, permitiéndose el libre acceso del público al salón*”. Seguidamente, bajo la presidencia del alcalde don Francisco Lorenzo, el Pleno de la corporación municipal acordó nombrar Hijo Adoptivo de Vilaflor al secretario del Ayuntamiento don Manuel Fernández López:

*En virtud de los relevantes servicios prestados por Don Manuel Fernández López, en los doce años que lleva al frente de esta Secretaría, su constancia en el trabajo, celo y competencia en el ejercicio de su cargo, con cuya labor honrada se ha conseguido un superávit de consideración en la liquidación de los últimos presupuestos, a propuesta del señor Alcalde y por unanimidad, se acuerda nombrarle hijo adoptivo de este pueblo, concediéndole un amplio y expresivo voto de gracias y gratificarle con quinientas cincuenta pesetas importe de una paga extraordinaria, sacando certificación de este acuerdo para elevarla a la Dirección General de Administración Local a fin de que consten tales méritos en el expediente del mismo.*³

Pero el 16 de febrero el gobernador civil comunicó al alcalde: “*he dispuesto comunicar a Vd. que el expresado acuerdo es nulo y sin ningún valor ni efecto alguno, por ser contrario a lo dispuesto en las normas dictadas por el Ministerio de la Gobernación, cuyo severo cumplimiento se previene en la Orden-circular n.º. 1, de dicho Ministerio, de la cual le remito copia para su tenida en cuenta*”⁴. Por ello, en la sesión celebrada el 25 de ese mismo mes, el Ayuntamiento tomó el siguiente acuerdo:

Dada cuenta de comunicación número 132 de fecha diez y seis de febrero en curso, en la que el Excmô. Señor Gobernador Civil manifiesta ser nulo el acuerdo adoptado por esta Corporación en veinticinco de enero último, referente al nombramiento de hijo adoptivo de este pueblo hecho a favor del secretario de este Ayuntamiento Don Manuel Fernández López, en virtud de lo dispuesto por el Ministerio de la Gobernación en Orden circular número 1, cuya copia se acompaña; la Corporación acordó ratificar el

³ *Ibidem*. Libro de actas del Pleno, 1943; Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife (La Laguna), Fondo del Gobierno Civil. Honores y Distinciones. Vilaflor.

⁴ *Ibidem*.

*acuerdo aludido en todo aquello que no esté comprendido dentro de las prohibiciones de la citada Orden-circular.*⁵

Don Manuel Fernández López (1897-?), natural de la villa de Quiroga (Lugo), fue secretario del Ayuntamiento y del Juzgado Municipal de Vilaflor durante 13 años, así como jefe local de las Milicias de Acción Ciudadana y Falange, y tesorero contador de la Comunidad de explotación de aguas “Nuevo Traste” o “Traste II”; luego pasó también como secretario al Ayuntamiento de Candelaria.

PLAZA DEDICADA AL OBISPO DON DOMINGO PÉREZ CÁCERES Y NOMBRAMIENTO COMO HIJO ADOPTIVO (1947)

El 20 de mayo de 1947, el Ayuntamiento de Vilaflor de Chasna acordó el nombramiento del obispo don Domingo Pérez Cáceres como Hijo Adoptivo del municipio, tras ser preconizado obispo de Tenerife el 28 de abril anterior por el Papa Pío XII, a propuesta del general Franco. Recogía el acuerdo la larga moción del alcalde, don Eloy Lorenzo González:

Se dio cuenta de una moción presentada por la Alcaldía, que dice:

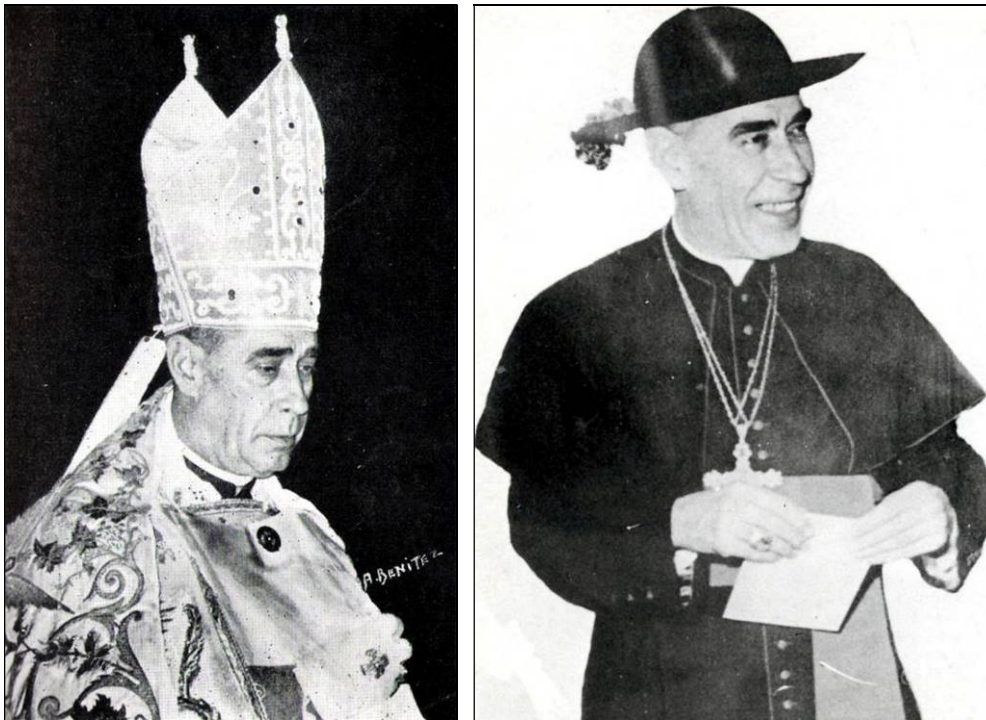
“El Alcalde que suscribe ante los compañeros de Corporación expone:- quiero hacerme eco de los transportes de intenso júbilo que en toda la Isla ha causado la exaltación del Ilustre Canónigo, Don Domingo Pérez Cáceres, para ocupar el solio Episcopal de Tenerife.- Al consignar este acontecimiento trascendental y memorable de imperecedera memoria en los anales de la historia política, social y religiosa del Archipiélago, quiero tener el honor, como Alcalde de Vilaflor, de sumarme a ese entusiasmo popular, participando como tinerfeño del noble y legítimo orgullo que todos hemos experimentado, por la extraordinaria jerarquía con que se ha investido a un preclaro hijo de Güímar, que es también un sacerdote ejemplar, que ha sabido labrar y conseguir la espontánea admiración de sus conterráneos, haciéndose digno de este glorioso y altísimo galardón que a todos los naturales del Archipiélago tanto nos honra y satisface.- No puedo menos, como hijo de Tenerife, que sentirme honda y sinceramente complacido, á la par que verdaderamente entusiasmado y contento con esta designación que nuestro Gobierno y la Santa Sede han verificado en favor de un esclarecido tinerfeño, que en medio de la modestia, la humildad y sencillez con que siempre vivió -norma invariable y característica primordial en el desempeño de su sagrado ministerio- supo sobresalir y destacarse por el mérito de sus obras inspiradas por un profundo sentimiento del deber, en su calidad de auténtico sacerdote y discípulo de Cristo y de hombre bueno y lleno de sentimientos generosos.- Nada más halagador y honroso para nosotros, por otra parte, que ver desempeñando tan alta dignidad eclesiástica a un sacerdote, que, además de los altísimos valimientos y prestigios enumerados, tiene también para Vilaflor un especial motivo de simpatía y adhesión, puesto que en tan meritísimo Prelado apreciamos al predilecto de Fray Albino, Obispo sabio y bueno que en el alma de este pueblo agradecido, dejó para siempre una profunda huella de cariño y admiración, exteriorizada en una sentida y permanente gratitud hacia el insigne y Eminentísimo asturiano que nos donó generosamente la magnífica Casa Parroquial que hoy posee Vilaflor siendo esto como un lazo de afecto que nos une y nos obliga á la sincera consideración y simpatía hacia el ilustre y recién elegido Obispo de Tenerife.- Por todo ello, tiene el honor de invitar á esta Corporación á tomar el siguiente acuerdo:- Primero.- Que se nombre hijo adoptivo de Vilaflor al Exmo. Prelado Don Domingo Pérez Cáceres.- Segundo.- Que se comunique a la Secretaría del Obispado el presente acuerdo, rogando, que por mediación de la misma, se haga saber al Ilustre Prelado, se digne acoger benévolamente este nombramiento, haciéndonos la merced de aceptarlo como un homenaje de reconocimiento a sus altas virtudes sacerdotales.- Tercero.- Que en su oportunidad este

⁵ Archivo Municipal de Vilaflor. Libros de actas del Pleno, 1943.

Ayuntamiento tendrá el honor de invitar oficialmente al Exmo. Y Reverendísimo Obispo para que si lo tiene á bien se digne venir á recibir de manos del que suscribe el título de referencia, que este Ayuntamiento le otorga, interpretando así los unánimes sentimientos del pueblo.

La Corporación, habiendo deliberado sobre el particular acordó por unanimidad aprobar en todas sus partes la moción presentada por esta Alcaldía, y en consecuencia nombrar hijo adoptivo de este pueblo, al Ilustre Prelado D. Domingo Pérez Cáceres, haciéndole saber el referido acuerdo por mediación de la Secretaría del Obispado.⁶

También por entonces se decidió por el Ayuntamiento dar el nombre del “Doctor Pérez Cáceres” a la plaza principal del pueblo, que también pasó a ser conocida como “Obispo Pérez Cáceres”, aunque el correspondiente acuerdo aún no lo hemos localizado.



El obispo güimareño don Domingo Pérez Cáceres, Hijo Adoptivo de Vilaflor, donde también dio nombre a la plaza principal.

El ilustre tinerfeño *don Domingo Pérez Cáceres* (1892-1961), nacido en Güímar y fallecido en La Laguna, fue coadjutor y luego cura ecónomo de su parroquia natal, cura regente de la parroquia de San Salvador de La Matanza, coadjutor de la parroquia matriz de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife, cura propio y arcipreste de Güímar y cura encargado de El Escobonal; párroco consultor, vocal de la Junta Provincial de Beneficencia y examinador prosinodal; deán de la Santa Iglesia Catedral de Tenerife, vicario general de la Diócesis, vicario capitular y, finalmente, obispo de Tenerife; ocupó el puesto octavo en la lista de prelados, pero fue el primero nacido en la Diócesis. Se le distinguió con la Gran Cruz de Beneficencia y los títulos de Hijo Predilecto de Güímar y de la Provincia, así como Hijo Adoptivo de la mayoría de los municipios de ella, en los que se dio su nombre a las calles o plazas principales.

CALLE DEDICADA AL INGENIERO FORESTAL DON FRANCISCO ORTUÑO MEDINA

Debido a su gran labor como jefe del Distrito Forestal de la provincia y delegado de Montes, encargado de la repoblación forestal de la isla, el Ayuntamiento de Vilaflor acordó

⁶ Archivo Municipal de Vilaflor. Libros de actas del Pleno, 1947.

dar el nombre de “Francisco Ortuño”, prestigioso ingeniero forestal, a una calle de esta localidad, aunque de momento no hemos localizado el correspondiente acuerdo.

Francisco Ortuño Medina (1919-1991), nacido en Albacete y fallecido en Madrid, fue Doctor ingeniero de Montes y experto conservacionista; jefe de Brigada en Tenerife, donde casó, jefe del Servicio Hidrológico Forestal de Canarias, jefe del Distrito Forestal de Santa Cruz de Tenerife y delegado de Montes de las provincias canarias, donde diseñó y tuteló todo el sistema de parques nacionales de Canarias y sobre todos y cada uno de ellos escribió un libro; jefe del Servicio de Repoblación Forestal, director general de Caza, Montes y Pesca Fluvial, director general del Patrimonio Forestal del Estado y primer director del Instituto Nacional de Conservación de la Naturaleza (ICONA). Destacó como escritor y perteneció a la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife y a la Real Academia de la Historia. Se le distinguió con las Grandes Cruces al Mérito Civil y al Mérito Agrícola.



Don Francisco Ortuño Medina y el rótulo de su calle en Vilaflor.

AVENIDA DEDICADA AL VENERABLE HERMANO PEDRO DE BETHENCOURT Y NOMBRAMIENTO COMO HIJO PREDILECTO (1961)

El 15 de junio de 1961, el Ayuntamiento Pleno de Vilaflor acordó sustituir el nombre de la calle Doctor Rodríguez López (antigua del Convento), que era la principal del pueblo, por el de “Avenida Venerable Hermano Pedro de Bethencourt”, así como el nombramiento del ilustre chasnero como Hijo Predilecto de Vilaflor:

Abierto el acto por el Sr. Presidente, se trató de la cuestión del cambio de nombre de la Calle del Dr. Rodríguez López, por la del Venerable Hermano Pedro de Bethencourt, por estimar que un hijo tan preclaro de la localidad debe figurar en lugar preferente para que sirva de ejemplo y estímulo a las generaciones actuales y futuras, y nada mas a propósito para cumplir tal fin que dedicarle la calle principal, y colocar en su día una placa conmemorativa que resuma sus actividades evangelizadoras en tierras de América y del Sur de la Isla, donde goza de gran fama de Santo.

La Corporación, por unanimidad acuerda el cambio de referencia, y llegado el día de la colocación de la placa, que se curse una comunicación a la Madre Superiora de la Congregación de las Bethlemitas de Guatemala, invitándole al acto para darle mas realce a los actos a celebrar, y asimismo que se le nombre Hijo Predilecto de Vilaflor por reunir mejor que ninguno las virtudes cristianas dignas de imitación, ya que abandonó todo cuanto podía apetecer, y se dedicó de lleno a predicar el Evangelio y curar a enfermos haciendo vida de mortificación en el curso de su corta existencia.⁷

⁷ *Ibidem*. Libros de actas del Pleno, 1961.

El 22 agosto de ese mismo año: “Se acuerda adquirir una lápida de mármol belga para en su día colocarla en la Calle que ha sido dedicada al preclaro hijo de Vilaflor Venerable Hermano Pedro de San José de Bethencourt, fallecido en Guatemala en olor de santidad, acordándose que por el Sr. Alcalde se practiquen las gestiones necesarias en este sentido”⁸. Pero el acto se retrasó un año, como se desprende del acuerdo del Pleno del 22 de agosto de 1962:

Por el Sr. Alcalde se hizo saber a los componentes de la Corporación el programa de Actos que han de celebrarse el día veinticinco de los corrientes con motivo de la inauguración de la Central Eléctrica de este Ayuntamiento y descubrimiento de la Lápida al Hermano Pedro, para lo cual han sido invitadas las Autoridades Provinciales, así como los señores alcaldes de la Comarca, a cuyo fin se cursaron las correspondientes invitaciones.

*La Corporación acoge con entusiasmo las medidas tomadas por la presidencia y haciéndolas suyas las ratifica en todas sus partes, acordando al propio tiempo agasajar a los invitados con un almuerzo, para lo que se ha de entablar conversaciones con la persona encargada de prepararlo y servirlo en el local Cinematográfico de este pueblo, debiendo encargarse el Sr. Alcalde Presidente de todo lo relativo a ello.*⁹

El Santo Pedro de San José Bethencourt (1626-1667), nacido en Vilaflor de Chasna y fallecido en Guatemala, popularmente conocido como el “Hermano Pedro”, “Santo Hermano Pedro” o “San Pedro de Vilaflor”, fue religioso terciario franciscano y misionero; fundador del primer hospital de convalecientes y de la primera escuela popular para niños y adultos, en la que no se hacía acepción de personas por su raza o sexo, a la que podían asistir por igual niños y niñas, blancos, indígenas, negros y mestizos; iniciador de un movimiento de hospitalidad para forasteros, sacerdotes y estudiantes; y fundador de la Orden de los Betlemitas. Era disciplinado consigo mismo y compasivo con los demás, teniendo gran facilidad para comunicarse con todo tipo de personas. Fue beatificado en 1980 en la Basílica de San Pedro del Vaticano y canonizado en la Ciudad de Guatemala por el papa Juan Pablo II en 2002. Fue el primer santo nacido en las Islas Canarias, aunque también se lo considera como el primer santo de Guatemala y de Centroamérica, por haber realizado su obra misionera en esas tierras americanas, donde es conocido como el “San Francisco de Asís de las Américas” y considerado el evangelizador de Guatemala.

PÉSAME POR LA MUERTE DEL OBISPO DON DOMINGO PÉREZ CÁCERES (1961)

El 7 de agosto de 1961, el Ayuntamiento de Vilaflor de Chasna hizo constar en acta el sentimiento por la muerte del obispo Pérez Cáceres, Hijo Adoptivo del municipio:

*Acto seguido la Corporación hizo constar el sentimiento unánime de la misma por la pérdida irreparable de nuestro queridísimo Obispo de Tenerife Doctor Don Domingo Pérez Cáceres, así como el unánime sentimiento del vecindario ante la magnitud del doloroso acaecimiento, acordándose que quede en acta el testimonio de la Corporación, debiendo trasladarse este acuerdo a los familiares del extinto, así como a los hijos de Güímar por mediación de la Alcaldía de aquella Villa.*¹⁰

LA VIRGEN DE SANTA MARÍA DE ABONA, ALCALDESA PERPETUA (1961)

El 22 agosto de 1961, el Ayuntamiento de Vilaflor acordó nombrar Alcaldesa Perpetua del municipio a la Virgen de Abona, que ya era Patrona del Sur de Nivaria, siguiendo la propuesta del Ayuntamiento de Arico:

⁸ *Ibidem.*

⁹ *Ibidem.* Libros de actas del Pleno, 1962.

¹⁰ *Ibidem.* Libros de actas del Pleno, 1961.

Se dio cuenta de una comunicación de la Alcaldía del Ayuntamiento de Villa de Arico, por la que se comunica el acuerdo tomado por aquella Corporación Municipal en veinte de Abril próximo pasado, por el que se nombró Alcaldesa Perpetua de la referida Villa de Arico a Nuestra Señora la Virgen de Santa María de Abona, Patrona del Sur de Nivaria, por si dado el caso este Ayuntamiento de Vilaflor, desea acordar en igual sentido.

La Corporación recoge con simpatía el gesto y decisión tomado por el Ayuntamiento de Villa de Arico, y a su vez acuerda por unanimidad prestar su aprobación en igual sentido y que este acuerdo se comunique al Ayuntamiento de aquella Villa.¹¹

La *Virgen de Abona* es una pequeña imagen del siglo XVIII, que se veneraba en el santuario de la Punta de Abona (Arico), a donde acudían anualmente muchos peregrinos, hasta la destrucción de dicho templo en un grave incendio. Por dicho motivo se instaló en la iglesia parroquial matriz de San Juan Bautista de la villa de Arico¹², de la que es compatrona, y sus fiestas se celebran en el mes de septiembre. En 1961 fue nombrada alcaldesa honoraria y perpetua de Arico, así como patrona del Sur de Tenerife. A partir del año 1966 se celebra una Bajada de la Virgen cada cinco años desde la Villa de Arico hasta el núcleo costero de la Punta de Abona.



La Virgen de Abona, Patrona del Sur de Nivaria.

DON JESÚS HERNÁNDEZ ACOSTA, CRONISTA OFICIAL (1962)

Atendiendo a una circular del gobernador civil de la provincia, el 6 de octubre de 1962 el Ayuntamiento Pleno acordó nombrar primer Cronista Oficial de Vilaflor al abogado de La Orotava don Jesús Hernández Acosta, quien mantenía antiguos vínculos con este municipio:

A continuación se dio lectura a la circular del Excmo. Sr. Gobernador Civil, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia número noventa y seis del día tres de

¹¹ *Ibidem.*

¹² Aunque hay investigadores que ponen en duda que la imagen actual sea la original. [Domingo MARTÍNEZ DE LA PEÑA Y GONZÁLEZ (1991). *Historia de Arico*. Pág. 242].

Agosto del año en curso, en la que se dan normas para el nombramiento de Cronista Oficial en cada pueblo de la Provincia.

*La Corporación, una vez estudiada la referida circular y tras brebe deliberación, teniendo en cuenta las condiciones que para dicho cargo reúne el vecino de La Orotava Don Jesús Hernández Acosta, de profesión abogado, el cual se halla unido por lazos de simpatía y amistad con este pueblo, se acuerda nombrarle Cronista Oficial de este pueblo, y que así sea comunicado al mismo para si tiene a bien honrarnos con su aceptación.*¹³

Don Jesús Hernández Acosta (1932-2018), nacido y fallecido en La Orotava, era hijo del abogado villero don Agustín Hernández y Hernández, quien era Hijo Adoptivo de Vilaflor. Fue Lcdo. en Derecho, abogado en ejercicio y jefe rector de la Cooperativa de Productores Agrícolas del Valle de la Orotava (COPROVA); también fue miembro de la Juventud de Acción Católica de la villa, miembro de hermandades, secretario de la Sociedad “Liceo Taoro”, secretario general y Socio de Honor del Instituto de Estudios Hispánicos de Canarias del Puerto de la Cruz, y concejal del Ayuntamiento de La Orotava; prestigioso orador, colaborador periodístico y poeta; pregonero de las Fiestas del Cristo de La Laguna y Cronista Oficial de Vilaflor de Chasna.



Don Jesús Hernández Acosta.

DON EMETERIO GUTIÉRREZ ALBELO, CRONISTA OFICIAL (1962)

Pero don Jesús Hernández Acosta no debió aceptar el nombramiento, pues el 7 de diciembre de ese mismo año 1962, el Pleno de la corporación municipal de Vilaflor de Chasna acordó nombrar para el mismo cargo honorífico al maestro y poeta icodense don Emeterio Gutiérrez Albelo, tan vinculado a este pueblo:

En virtud de la circular publicada en el Boletín Oficial de la Provincia número 93 del día 3 de Agosto del año en curso, relativa al nombramiento de Cronistas Oficiales de cada municipio, y teniendo en cuenta que este Ayuntamiento no tiene hecho el nombramiento de Cronista Oficial, y que tal cargo ha de ser propuesto al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia antes de finalizar el presente año, teniendo en cuenta las condiciones que reúne el poeta Don Emeterio Gutierrez Albelo, de profesión Maestro Nacional, el cual se halla unido a este pueblo por lazos de simpatía en todo momento demostrados, como quiera que dicho Sr. Gutiérrez Albelo, reúne las cualidades exigidas

¹³ Archivo Municipal de Vilaflor. Libros de actas del Pleno, 1962.

*para ostentar tal cargo, se acuerda proponerlo así al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia para si tiene a bien designarlo como Cronista Oficial de Vilaflor.*¹⁴

Don Emeterio gozaba de grandes simpatías en Vilaflor, por haber ejercido como maestro en dicha localidad y por haberse casado en ella, además de por su calidad poética. En 1934 ya se le había tributado un homenaje en el Hotel “San Roque” de este pueblo.



Don Emeterio Gutiérrez Albelo. A la derecha con su esposa e hijas.

Don Emeterio Gutiérrez Albelo (1904-1969), nació en Icod de los Vinos y falleció en Santa Cruz de Tenerife, siendo hijo de don Emeterio Gutiérrez López, primer Cronista Oficial de Icod. Obtuvo el título de Maestro y desarrolló su actividad docente en La Vega (Icod de los Vinos), Vilaflor, Agua García (Tacoronte) y Santa Cruz de Tenerife. Colaborador de la Gaceta de Tenerife, La Voz del Valle, la revista Alba de Cienfuegos y La Tarde; redactor de la ya citada Gaceta de Arte, Mensaje y Gaceta de Arte; fundador y director de la revista Gánigo, editada por el Círculo de Bellas Artes, hasta su muerte; también fue delegado local de Prensa y Propaganda de Falange en Icod de los Vinos. Destacado poeta de la Generación del 27, fue autor de numerosos poemarios. Contrajo matrimonio en Vilaflor, donde fue nombrado Cronista Oficial, aunque ejerció poco como tal. Tiene una Casa Museo en Icod, donde también da nombre a una calle, a una Asociación cultural y a un colegio; también nomina a un Premio de Poesía.

[2 de noviembre de 2022]

¹⁴ *Ibidem.*